



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN, CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
VEINTITRÉS (2023).**

Proceso	Ejecutivo para la Efectividad de la Garantía Real Hipotecaria de Menor Cuantía.
Demandante:	Banco Caja Social
Demandado:	Luz Karine Mosquera Gómez Fredy Vallecilla Córdoba
Radicado:	05001 40 03 005 2022 00360 00
Decisión:	Incorpora Ordena Expedir Oficio

Se incorpora al expediente constancia de envío de citación para la notificación personal a los demandados LUZ KARINE MOSQUERA GOMEZ y FREDY VALLECILLA CORDOBA a la dirección CARRERA 20 B N 47 -112 CASA 139 MEDELLIN el día 17 de febrero de 2023 con resultado positivo.

Se incorpora al expediente constancia de envío de notificación por aviso a los demandados a la dirección CARRERA 20 B N 47 -112 CASA 139 MEDELLIN con resultado positivo, por lo tanto, téngase notificados a los demandados el día 13 de marzo de 2023.

De conformidad con lo solicitado por la parte actora, se ordena la corrección y nueva expedición de oficio de embargo de los inmuebles.

Se ordena remitir link a la parte actora.

NOTIFÍQUESE,

LA JUEZA,


SONIA PATRICIA MEJÍA.